

Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 23 JUL 2010

PEDRO GONZÁLEZ MOREN
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2008 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 088-2010-CR/GRL

Huacho, 15 de Julio de 2010.

VISTO: el Informe N° 009-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, respecto a la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la Provincia de Yauyos;

CONSIDERANDO:

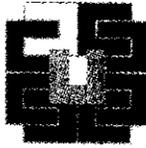
Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Ley N° 28607, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal:

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902, siendo sus atribuciones tal como lo dispone el inciso a) del artículo 15° de la referida ley, de aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten sus asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional:

Que, mediante A.C. N°040-2004-CR/GRL, de fecha 13 de Diciembre del 2004, visto en la Sesión Extraordinaria de fecha 11 Noviembre del 2004 realizada en el distrito de San Miguel de Acos de la Provincia de Huaral, con el voto unánime de sus integrantes, el Consejo Regional, acordó, Artículo Primero.- Aprobar el Plan Anual de Inversiones del Gobierno Regional de Lima, con sus ampliaciones y modificaciones, correspondiente al año 2005, compuesto y distribuido en Cincuenta y tres (53) proyectos destinados para las nueve (9) Provincias que integran la Región Lima. En el referido Acuerdo de Consejo, Provincia de Yauyos, Numeral 51, se aprobó el proyecto "Represamiento de Laguna Huancascocha (Colonia - Putinsa - Catahuasi)". Multidistrital, con un monto de S/ 165.413.00

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 143-2007-CR/GRL, de fecha 27 de diciembre del 2007, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2008.

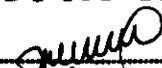




Gobierno Regional de Lima

... el presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, ... 23 JUL 2010 ...


PEDRO GOZÁBALO MORENO
FE DATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 088-2010-CR/GRL

Que, mediante A.C. N°135-2008-CR/GRL, de fecha 01 de Octubre del 2008, se aprobó el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2009.

Que, con Oficio N° 170-2009-MDY/A, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, Sr. Diomedes Dionisio Inga, Solicita Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2009, del proyecto "Encimado de la Represa Tutacocha" ubicado en la Jurisdicción de la Zona Sur de la Provincia de Yauyos por un monto de S/. 500 000.00 que constituye como asignación presupuestal habilitador, el equipo técnico de la región ha declarado NO VIABLE, por lo que solicita la modificación Presupuestal:



Que, con Informe N° 921-2010-GRL-SCR, el Secretario de Consejo Regional de Lima, Dr. Neri Manrique León, remite documentación derivada por el pleno del Consejo Regional a la Comisión Ordinaria (Sesión Ordinaria del 17 de Junio de 2010) con respecto a situación de los proyectos de la Provincia de Yauyos presentada por el Consejero Regional de Yauyos.

Que, con Oficio N° -2010-MPY/A, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, Diomedes Dionisio Inga, solicita financiamiento del proyecto "Fortalecimiento de la Artesanía Textil en la Zona norte de Yauyos siendo los distritos de: Alis, Vitis, Laraos y Huantan de la Provincia de Yauyos Región Lima". Así mismo solicita financiamiento del proyecto "Electrificación Rural del pueblo de Pucarume del distrito de Azángaro, Provincia de Yauyos".



Que, con Informe N° 089-GRL-GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Informe N° 100-2010-GRI/GRPPAT-OPI, mediante el cual la Oficina de Programación e Inversiones emite opinión Técnica situacional de los proyectos solicitados por el Consejo regional.

Que con Informe N° 100-GRI-GRPPAT-OPI en referencia al proyecto "Represamiento de la Laguna de Huancarcocha" y "Construcción del Canal Principal de Derivación" está considerado en el Programa de Inversiones Concertado 2008 y 2009 del Gobierno Regional de Lima con una asignación presupuestal de S/. 300.000 y S/. 1'000.000 Nuevos Soles, respectivamente, tiene financiamiento al 100% de su costo de inversión a través del Decreto de Urgencia 040-2009, la ejecución está a cargo de la Dirección Regional de Agricultura Lima Provincias, por la modalidad de administración directa y tiene un avance físico de 43%.

Que, el Gobierno Regional de Lima, elaboro los estudios de preinversión del proyecto "Encimado de la Represa Tutacocha" a través de la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Agricultura la misma que ha determinado que el proyecto NO ES VIABLE por no contar con



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 23 JUL 2010

PEDRO GUZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 685 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 088-2010-CR/GRL

disponibilidad de recurso hídrico, por lo que se puede reorientar su presupuesto aprobado por el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima en el año 2009, cuyo monto asciende a S/. 500.000.00 Nuevos Soles.

Que, la normatividad vigente establece que los proyectos que se deben considerar en el Programa de Inversiones Concertado del Gobierno Regional deben ser resultado del proceso del presupuesto participativo en sus diferentes instancias, Distrital, Provincial y Regional, en ese contexto se pueden incorporar nuevos proyectos al Programa de Inversiones Concertado siempre en cuando estos sean resultado de estos procesos lo cual debe ser verificado previo a la formalización de los acuerdos.

Que, en el Programa de Inversiones Concertado del año 2009 aprobado, en lo que se refiere a la provincia de Yauyos están considerados proyectos de educación y salud que cuentan con perfil viable y expediente técnico aprobado y no pueden iniciar su ejecución debido a que tienen un déficit presupuestal.

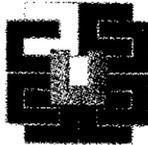
Que, en Sesión Ordinaria realizada el 15 de Julio del 2010, en la ciudad de Huacho, dándose cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasara a la Orden del Día el Informe N° 009-2010-COPPTOTAATPE de la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado, respecto a la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la Provincia de Yauyos, escuchada la sustentación por parte del Consejero Regional por la provincia de Yauyos Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la sesión y con el voto por Unanimidad de sus integrantes, se acordó: y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2005, 2008 y 2009, respecto de la provincia de Yauyos, propuesta por la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, cuyo Anexo N° 01 forma parte del presente Acuerdo de Consejo Regional.

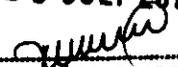




Gobierno Regional de Lima

La presente es copia en documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 23 JUL 2010


PEDRO GUZMÁN MORENO
FEBATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 985 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 088-2010-CR/GRL



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que las obras serán ejecutadas siguiendo el procedimiento dispuesto en los Decretos de Urgencia N° 041 y 078-2009.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL


ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO



Gobierno Regional de Lima

ANEXO N° 01

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo
 Huacho, 23 JUL 2010

Junta
PEDRO GUZABALO MORENO
 FEDATARIO INSTITUCIONAL
 R. E. N. N° 085 - 2009 - PRES

PROGRAMA DE INVERSIONES 2005, 2008 y 2009
 MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LA PROVINCIA DE YAUYOS

DICE:			DEBE DECIR:			MONTO ASIGNADO X CONSEJO	MONTO A ASIGNAR
COD SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL	COD. SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE OBRA SEGUN EXPEDIENTE		
	Repasamiento de la Laguna Huancarcoccha (Colonia - Putinza - Catahuasi) A.C.R. N° 050-2004-CR/GR/ S/ 165 413.00		199336	Construccion de Trocha Carrozable Caera - Hongos Aprobado A.C.R. N° 135-2008-CR/GR	1,528,210.00	1,528,210.00	1,528,210.00
	Repasamiento de la Laguna de Huancarcoccha y Construccion del Canal Principal de Derivacion Aprobado A.C. N° 143-2007-CR/GR/ A.C.R. N° 135-2007-CR/GR/ S/ 1,300,000.00	1,965,413.00	113750	Fortalecimiento de la Artesania Textil en la Zona norte de Yauyos siendo los distritos de: Alis, Vitis, Laraos y Huantan de la Provincia de Yauyos Region Lima (Presupuesto Resolucion Ejecutiva Regional N° 802 2009-PRES)	290,750.00	450	290,750.00
144762			Construccion del Puesto de Salud de la localidad de Florida del distrito de Viñac, Provincia de Yauyos - Lima Aprobado A.C. N° 135-2008-CR/GR/ A.C.R. 152-2009-CR/GR	708,434.00	887,954.00	169,520.00	
118318			Reconstruccion del Puesto de Salud Azangaro Nivel I-1 Aprobado A.C. N° 135-2008-CR/GR/ A.C.R. 152-2009-CR/GR	425,194.00	682,295.00	42,401.00	
127340			Instalacion del Sistema de Electrificacion de La Localidad de Pucarume del Distrito de Azangaro, Provincia de Yauyos - Lima (Presupuesto Parte putiva Local Provincial)	155,913.00	1,000	54,474.00	155,909.00
106546			Construccion de Aulas para la Institucion Educativa N° 418, Aucampi, Distrito de Ayacucho, Provincia de Yauyos	65,481.00	1,000	101,254.00	282,558.00
	Encimado de la Represa Tutacocha Aprobado A.C. N° 135-2008-CR/GR	5,865,000.00	136036	Sustitucion de Aulas para la Institucion Educativa N° 20873, Anexo Chancachi, Chocos, Yauyos	284,461.00	284,461.00	284,461.00
136036			Sustitucion de Aulas para la Institucion Educativa N° 20218, Anexo San Isidro de Lambras, Chocos, Yauyos	152,762.00	152,762.00	152,762.00	
136036			Sustitucion de Aulas para la Institucion Educativa N° 20916, Anexo Miraflores, Distrito de Azangaro, Provincia de Yauyos	264,476.00	260,000.00	264,476.00	
	TOTAL	1,965,413.00		TOTAL			1,965,413.00

